



Anexo 1.1.

Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)

Fecha de instalación: 20-Mayo-2020

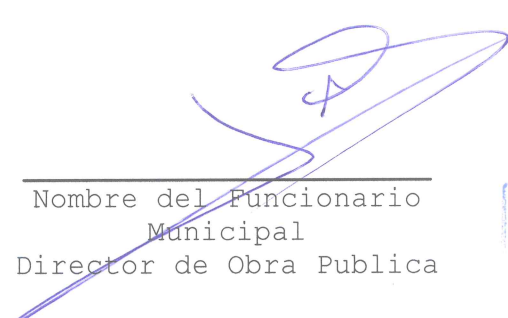
Nombre

P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 22 del mes de Mayo del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FISMDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Nombre del Funcionario
Municipal
Director de Obra Publica





Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social (Reporte único)

Siendo las 19:15 horas. del día 22 del mes de mayo del 2020, reunidos en la localidad de Cabecera Municipal, del Municipio de Jocotepec del Estado de Jalisco, se encuentran reunidos el Ing. Héctor Jesús Hernández, Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipal), el C. Armando Pérez Hernández, la C. Mariela Alvarado Zambrano, la C. Ma. Elsa Cuevas Vega, la C. María de Lourdes Jiménez Vega, y la C. Tomas Pirul Jiménez, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra Mejoramiento de Pozo Profundo Ubicado en la Calle "José Santana".

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para



la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la localidad de Cabecera Municipal, del Municipio de Jocotepec del Estado de Jalisco, que dará seguimiento y verificación de la obra Mejoramiento de Pozo Profundo Ubicado en la Calle "José Santana".

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Armando Pérez Hernández	PRESIDENTE	
Manuel Alvarado Zambreno	SECRETARIO	
Ma. Elsa Cuevas Vega	VOCAL	
Maria de Lourdes Jimenez	VOCAL	
Tomás Pineda Jimenez	VOCAL	

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Héctor Jesús Hernández	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	

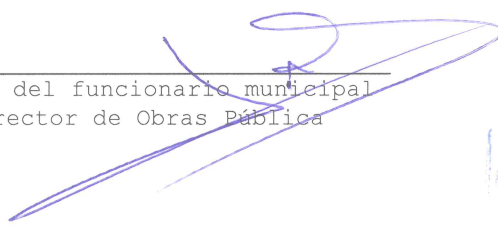


Mejoramiento de Pozo Profundo Ubicado en la Calle “José Santana”.





12.1 ¿Cuántas veces se reunió con los beneficiarios para informarles de los logros y resultados que se obtuvieron?	Una reunión.
Nota: Espacio para expresar observaciones o comentarios adicionales:	



Nombre del funcionario municipal
Director de Obras Públicas





5. ¿Detectó que las capacitaciones o seminarios se utilizaron para otros fines distintos a su objetivo?		No	No se detecto		
5.1 ¿Para qué fin se utilizó?			Políticos		
			Lucro		
			Otro. Especifique		
6. ¿El programa operó con igualdad entre hombres y mujeres?		SíX	6.1 ¿Por qué?	Nos convocaron a todos por igual.	
		No	6.2 ¿Por qué?		
7. ¿Recibió usted, quejas o denuncias de parte de los participantes?		Sí			
		No	X	Pase a la pregunta 10	
7.1 ¿Cuántas recibió?					
7.2 ¿A qué se refirieron?		1	Aplicación del recurso		
		2	Ejecución del programa		
		3	Irregularidades en el servicio ofrecido		
		4	Otro. Especifique		
8. ¿Entregó las quejas o denuncias a la autoridad correspondiente?		Sí			
		No		¿Por qué no las presentó?	
8.2 ¿En dónde las presentó?					
1	Dependencia federal	3	Dependencia municipal	5	Órgano Interno de la Dependencia Estatal
2	Dependencia estatal	4	Órgano Interno de la dependencia federal	6	Otro. Especifique
9. Escriba el nombre del empleado y la dependencia donde trabaja, que le recibió las quejas o denuncias					
10. Mencione a menos 3 logros que considere derivaron de su participación en el Comité de Participación Social FISMDF					
<ul style="list-style-type: none"> - Aprendimos las cuestiones para llevarse a cabo una obra con éxito. - Se mejoró la convivencia vecinal. - Para la realización de la obra nuestras opiniones fueron tomadas en cuenta. 					
11. Mencione al menos 3 resultados que obtuvo su comunidad de haber participado en el Comité de Participación Social FISMDF					
<ul style="list-style-type: none"> - Se mejoró nuestra calidad de vida. - Contamos con un mejor servicio. - En todo momento estuvimos enterados de la obra. 					
12. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el Comité de Participación Social FISMDF?		Sí			
		No			



Anexo 5. Formato para la difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF

(Envío Anual)

Responsable del llenado: Presidente del Comité de Participación Social FISMDF

Obra:	Mejoramiento de pozo profundo ubicado en la Calle "José Santana".			Fecha	Día	Mes	Año													
					22	05	2020													
El Comité de Participación Social lo integran:	Hombres	Mujeres																		
	2	3																		
Estado	Jalisco																			
Municipio	Jocotepec																			
Localidad	Cabecera Municipal																			
Nombre del Programa Federal																				
Tipo de apoyo que proporciona el programa:	1	Obra	2	Servicio	3	Apoyo														
Descripción de apoyo. (escriba en qué consiste la obra, servicio o apoyo, según corresponda)	Mejoramiento del pozo de la calle José Santana																			
Periodo de Ejecución	Del	2	0	0	7	2	0	2	0	Al	0	8	0	8	2	0	2	0		
		día	mes	año	día	mes	año													
REPORTE DE MECANISMOS																				
1. ¿Recibió toda la información necesaria para realizar las actividades referentes a Participación Social?																				
Sí		X					No													
										En caso negativo pasar a la pregunta 1.3										
1.1 ¿Qué información recibió?		Nos comunicaron los aspectos, costos de la obra y las condiciones para que se llevara a cabo y obtener los resultados esperados.																		
1.2 A través de qué medio recibió esta información		En una reunión con personal de la Dirección de Participación Ciudadana																		
1.3 ¿Le solicitó información al representante federal o ejecutor?		Sí	1.3.1 ¿Qué le entregó?																	
		No	X	1.3.2 ¿Por qué?	No se presentaron.															
2. ¿Participó en capacitaciones?		Sí	X	2.1 ¿En cuántas participó?	Una															
		No		2.2 ¿Por qué?	Pase a la pregunta 4															
3. ¿Participó en seminarios impartidos por la SEDESOL?		Sí	3.1 ¿En cuántos participó?																	
		No	X	3.2 ¿Por qué?	No asistieron.															
4. ¿Cuáles fueron los resultados que obtuvo de participar en capacitaciones y seminarios sobre Participación Social?		Asistimos a una capacitación las personas que resultamos beneficiarios con la obra con personal de Participación Ciudadana para que se nos informara los detalles de la obra y llegar a los mejores acuerdos.																		
		Sí																	Pase a la pregunta 6	



Anexo 2.1.

Lista de asistentes a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Nombre	Listado de Obras que se Presentan al Comité	Cargo	Dirección y No. Telefónico	Firma
Armando Pérez Hernández.	Mejoramiento de Pozo Profundo Ubicado en la Calle "José Santana".	Presidente		
Mariela Alvarado Zambrano		Secretario		
Maria Elsa Cuevas Vega.		Vocal		
María de Lourdes Jiménez.		Vocal		
Tomás Peral Jiménez		Vocal		



Anexo 3.

Formato para registrar las actividades desarrolladas por los
Comités de Participación Social FISMDF comunitarios.

(Envío Trimestral)

Actividades desarrolladas por el Comité de Participación Social FISMDF del Municipio de <u>Jocotepec</u>	
Trimestre: <u>Segundo</u>	
No. de obras revisadas:	Una
No. obras directas:	Una
No. obras complementarias:	Cero
Monto FISMDF revisado:	\$240,672.69
Monto FISMDF en proyectos directos:	\$240.672.69
Monto FISMDF en proyectos complementarios:	\$0.00
No. de integrantes del comité:	Cinco
Actividades desarrolladas por los integrantes del Comité:	Los miembros del Comité de Participación Social se encargaron del control y vigilancia de la obra, verificando en todo momento la transparencia del recurso destinado para la realización de la misma.

Nombre del funcionario municipal
Director de Obras Pública





Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: 20-Mayo-2020

(C.,

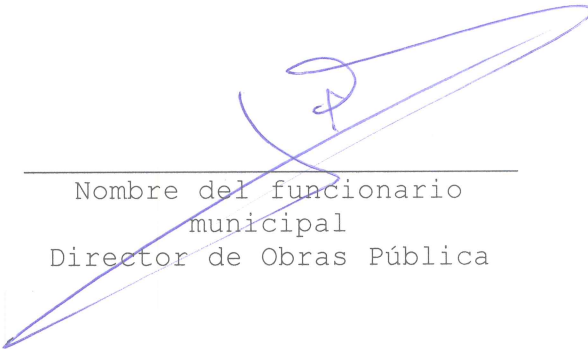
Vecinos del Municipio de Jocotepec)

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiarán con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 2020; la cita es el próximo 22 de Mayo del año en curso, a las 18:30, en la Calle José Santana en la Localidad de Cabecera Municipal de Jocotepec, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Nombre del funcionario
municipal
Director de Obras Pública



C.c.p. Acuse